

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Representantes Legales de la Empresa de Transporte
Aéreo del Perú, AEROPERU, Sucursal Ecuador
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de la Empresa de Transporte Aéreo del Perú, AEROPERU -Sucursal Ecuador- al 31 de diciembre de 1989 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros están libres de incorrectas presentaciones significativas. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros; también incluye evaluar los principios de contabilidad usados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. Los estados financieros expresados en sucres ecuatorianos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para muebles y enseres (Notas A y C), los cuales se han revaluado de acuerdo con disposiciones legales vigentes en el Ecuador y, por lo tanto, no indican los efectos de los cambios en el poder adquisitivo del sucre ecuatoriano. A pesar de que los ajustes a los muebles y enseres reconocen en cierta medida el efecto de los cambios en el poder adquisitivo del sucre, consideramos que tales cambios afectan la comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores; en consecuencia, estos estados financieros adjuntos deben ser considerados bajo estas circunstancias.
4. Debido a la naturaleza de los registros contables de AEROPERU, Sucursal Ecuador, no pudimos satisfacernos sobre la razonabilidad de los saldos de la cuenta Propiedades y Equipos ni de las existencias físicas por un total de S/.36 millones y su correspondiente depreciación acumulada por S/.11 millones.

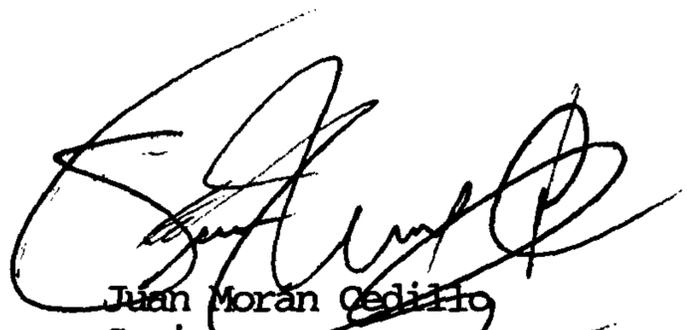
Leonidas Plaza 171 y 18 de Septiembre
Telfs.: 544024 - 544263
Telefax 593-2-504-477 - P. O. Box 5058 CCI
Quito - Ecuador

Stern S. Compañía Ltda.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno que pudieran haberse determinado como necesarios si hubiéramos podido satisfacernos sobre la razonabilidad de los saldos de Propiedades y Equipos. Como se menciona en el párrafo cuarto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa de Transporte Aéreo del Perú, AEROPERU, Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre de 1989, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Stern S. Compañía Ltda.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1990
SSCL-RNAE - No. 193


Juan Morán Cedillo
Socio
Registro C.P.A. No. 21249

10 de Agosto 103 y Malecón
Edificio Valra, 7mo. piso
Telf.: 322-333 - P. O. Box 9131
Guayaquil - Ecuador

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERUSUCURSAL ECUADORBALANCE GENERALAL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:

Caja	18.362
Documentos y cuentas por cobrar (Nota B)	306.336
Otros activos corrientes	<u>5.312</u>

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	330.010
----------------------------	---------

PROPIEDADES Y EQUIPOS (Notas A y C)	25.044
-------------------------------------	--------

OTROS ACTIVOS (Nota D)	<u>18.126</u>
------------------------	---------------

TOTAL	<u><u>373.180</u></u>
-------	-----------------------

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE:

Cuentas por pagar (Nota E)	102.815
Créditos diferidos (Nota F)	121.085
Gastos acumulados por pagar	2.748
Obligaciones con los trabajadores	410

TOTAL PASIVO CORRIENTE	227.058
------------------------	---------

OTROS PASIVOS (Nota G)	239.118
------------------------	---------

PATRIMONIO

Capital Asignado (Nota H)	2.000
Superávit de capital por revalorización	2.747
Déficit acumulado	<u>(97.743)</u>

Patrimonio de los accionistas	<u>(92.996)</u>
-------------------------------	-----------------

TOTAL	<u><u>373.180</u></u>
-------	-----------------------

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERUSUCURSAL ECUADORESTADO DE RESULTADOSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

INGRESOS:

Ventas netas	1.639.514
Otros	<u>62.002</u>
	<u>1.701.516</u>

COSTOS Y GASTOS:

Costos operativos (Nota J)	1.187.634
Gastos de ventas	461.747
Gastos de administración	109.263
Otros	<u>40.615</u>
	<u>1.799.259</u>

PERDIDA NETA

(97.743)

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERUSUCURSAL ECUADORESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIOAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Superávit por Revalorización</u>	<u>Utilidades Retenidas (Déficit)</u>
Saldo al 1 de enero, 1989	2.000	2.747	61.732
Utilidades del ejercicio 1987 absorbidas por Casa Matriz para consolidación de capital			(61.732)
Pérdida del ejercicio			(97.743)
Saldo al 31 de diciembre, 1989	<u>2.000</u>	<u>2.747</u>	<u>(97.743)</u>

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERUSUCURSAL ECUADORESTADO DE FLUJOS DE CAJAMETODO DIRECTOAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

FLUJOS DE CAJA POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:

Efectivo recibido de clientes	1.621.163
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.651.596)
Otros ingresos, neto	<u>21.387</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(9.046)</u>

FLUJOS DE CAJA POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:

Compra de activos fijos	<u>(2.933)</u>
-------------------------	----------------

FLUJOS DE CAJA POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Cargos de matriz	593.220
Remesas a matriz	<u>(589.149)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>4.071</u>
Disminución neta de caja	(7.908)
Caja al inicio del año	<u>26.270</u>
Caja al final del año	<u><u>18.362</u></u>

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERUSUCURSAL ECUADORCONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON LA CAJANETA UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

PERDIDA NETA	(97.743)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA NETA CON LA CAJA NETA UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Depreciación	878
Provisión para cuentas incobrables	323
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:	
Aumento en documentos y cuentas por cobrar	(18.351)
Disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	915
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	123.693
Disminuciones en obligaciones con los trabajadores e impuestos por pagar	<u>(18.761)</u>
Efectivo neto usado en actividades de operación	<u>(9.046)</u>

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERUSUCURSAL ECUADORNOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

A. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Empresa de Transporte Aéreo del Perú, AEROPERU (La Compañía) es una sucursal de la Compañía extranjera denominada Empresa Estatal de Transporte Aereo del Perú S.A., AEROPERU. Fue constituida en la ciudad de Guayaquil-Ecuador el 27 de Mayo de 1975. Sus principales actividades son la prestación de servicios de transporte aéreo, realizar trabajos aéreos comerciales y explotar servicios de transporte aéreo internacional.

Operación.- La Dirección de Aviación Civil del Ecuador, es el ente regulador que autoriza y otorga los permisos de funcionamiento y operaciones a la Compañía, con una vigencia de tres años.

Las utilidades o pérdidas que generen las operaciones en el ejercicio económico, son absorbidas por la Casa Matriz y compensándolas contra la cuenta Transferencia Interestaciones.

Prácticas Contables Ecuatorianas. La Compañía mantiene sus registros contables en sucres (S/.), de acuerdo con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, las mismas que son utilizadas en la preparación de los estados financieros. Las notas que siguen resumen tales principios, prácticas y su aplicación en estos estados financieros.

Además, los estados financieros de AEROPERU, Sucursal Ecuador, son preparados por AEROPERU Matriz, en base a los reportes que se remiten mensualmente al Perú.

Impuestos.- Como está explicado en la nota K, la Compañía no está obligada a pagar impuesto a la renta en el Ecuador.

Sin embargo, sí actúa como agente y sujeto de retención y pago en retenciones en la fuente y de percepción de impuesto a la Dirección de Aviación Civil (DAC). Este último fue sustituido por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a partir del 1 de Enero de 1990.

Ingresos y Gastos.- Los ingresos operacionales provienen de las ventas de servicio de transporte de pasajeros y de carga, facturados en moneda nacional, aplicando tarifas internacionales en dólares establecidas por la Dirección de Aviación Civil (DAC) y la International Air Transport Association (IATA).

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERU

SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

A. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

Los gastos se ejecutan en base a un presupuesto debidamente aprobado por la matriz y cualquier variación requiere la autorización previa.

Inventarios.- Los útiles de oficina, suministros y materiales son cargados directamente a los resultados del ejercicio en que fueron adquiridos al igual que los combustibles y lubricantes.

Los boletos para transporte de pasajeros y carga se registran en la cuenta Suministros de Útiles y Bienes Comunes y al finalizar el ejercicio económico se cargan a una cuenta de Gastos.

Propiedades y Equipos. Están contabilizados al costo, más aumentos por revalorizaciones efectuadas en base a decretos gubernamentales, hasta Diciembre de 1984. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación, se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos.

A partir de 1985 la Gerencia de la Compañía, en concordancia con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador decidió no revalorizar sus bienes muebles debido a que originaría una sobrevaluación de los mismos respecto al valor del mercado.

La tasa de depreciación anual es el 10% para los Equipos de Taller, Muebles y Enseres, y Equipos de Comunicación.

Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional. Los estados financieros han sido preparados sobre la base tradicional del costo histórico, y, por consiguiente, no reflejan el efecto de los cambios en el poder adquisitivo del sucre ecuatoriano, excepto por las revalorizaciones de muebles y enseres, efectuadas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el país.

El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, fue como sigue:

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERUSUCURSAL ECUADORNOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

A. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

<u>Año</u>	<u>Indice promedio Anual</u>	<u>Incremento Anual</u>
1984	100,0	
1985	128,0	28%
1986	157,6	23%
1987	208,7	32%
1988	375,6	86%
1989	597,2	54%

Diferencias en Cambios. En 1989 las diferencias en cambios provenientes de pagos efectuados por compras de boletos y guías de carga en moneda extranjera, fueron cargados directamente al resultado del período. Al 31 de diciembre de 1989, los tipos de cambio vigentes por cada US\$ 1,00 fueron:

Mercado Libre	S/.	668
Referencial de la Dirección de Aviación Civil		664

B. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

Casa Matriz	210.531
Facturas por cobrar	22.602
Letras por cobrar	46.708
Impuesto a la renta en reclamo (ver nota K)	8.895
Otros	<u>20.002</u>
	308.738
Menos: Provisión para cuentas dudosas	<u>(2.402)</u>
	<u>306.336</u>

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERUSUCURSAL ECUADORNOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

C. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

El movimiento del año de las propiedades y equipos (costo más revalorización) fue como sigue:

	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipo de Comunicación</u>	<u>Mejoras Locales</u>	<u>Total</u>
<u>Costo Revalorizado:</u>				
Saldo al 1 de enero, 1989	11.677	6.454	15.838	33.969
Adiciones	2.363		578	2.941
Retiros		(44)		(44)
Saldo al 31 de diciembre, 1989	14.040	6.410	16.416	36.866
<u>Depreciación Acumulada:</u>				
Saldo al 1 de enero, 1989	5.413	3.468	2.055	10.936
Gasto del año	164	606	108	878
Saldo al 31 de diciembre, 1989	5.577	4.074	2.163	11.814
Propiedades y Equipos, neto	8.463	2.336	14.253	25.052

D. OTROS ACTIVOS:

Esto incluye S/.15 millones de un edificio adjudicado por deudas impagas, vía Escritura Pública finiquitada en 1989, por el Consorcio Aéreo C. Ltda. Además, el uso de este inmueble hasta la fecha de este informe, depende directamente de la decisión de la administración de la Casa Matriz.

E. CUENTAS POR PAGAR:

Subdirección de Aviación Civil	41.524
Transferencias interline (SAN-TAME)	19.491
Reembolso de boletos	12.738
Otros proveedores	29.062
	<u>S/.102.815</u>

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERUSUCURSAL ECUADORNOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

E. CUENTAS POR PAGAR: (Continuación)

Otros Proveedores incluye S/.12 millones por pagar a ECUAFUEL por compra de combustibles. La cuenta por pagar a la Subdirección de Aviación Civil (SAC) corresponde a tasas por servicios de tráfico aéreo y derechos de aterrizaje.

F. CREDITOS DIFERIDOS:

Representa los ingresos diferidos por boletos vendidos y no utilizados, que son considerados como ingresos reales una vez que Casa Matriz envíe un listado de los boletos respectivos utilizados.

G. OTROS PASIVOS:

Representa el saldo de cuentas cuyos movimientos son controlados por la Casa Matriz y se refiere principalmente a transferencias y reembolsos interestaciones y transferencias interline por pagar regional.

H. CAPITAL ASIGNADO:

El capital de AEROPERU, regional del Ecuador, pertenece íntegramente a la Empresa Estatal de Transporte Aéreo del Perú, por lo tanto no cuenta con aporte de capital social. De acuerdo con el oficio SC-SDS-87-167, de septiembre 24, 1987 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Sucursal de Transporte Aéreo del Perú S.A. no está obligada a aumentar el capital como establece la Ley de Compañías, en relación con otro tipo de Compañías que operan en el País.

I. RESERVAS Y DEFICIT ACUMULADO:

La empresa no está obligada a calcular ningún tipo de reserva, y las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio son transferidas a la Matriz para consolidar su capital.

Por consiguiente, no existe contingencia alguna con respecto a la causal de disolución que podría originarse por la relación del capital con el déficit acumulado al 31 de diciembre de 1989.

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERUSUCURSAL ECUADORNOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

J. COSTOS OPERATIVOS:

Costo cargo matriz	593.220
Combustible	354.537
Servicios de navegación	144.308
Derechos de aterrizaje	<u>95.569</u>
	<u>1.187.634</u>

K. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES:

La Compañía se encuentra fiscalizada hasta el año 1988.

Al 31 de diciembre de 1989, la Compañía mantiene un reclamo por pagos indebidos de impuesto a la renta, efectuados desde el año 1986 a 1988 por S/.29 millones y de 1989 por S/.8 millones y que de acuerdo con los asesores legales de la Compañía serán resueltos favorablemente. Estos reclamos están basados en la Decisión 40 del Acuerdo de Cartagena que regula la doble tributación de empresas internacionales que operan en los países miembros del Pacto Andino, la misma que se encuentra en vigencia como Ley de la República del Ecuador desde 1972. Por consiguiente, la Compañía no está obligada al pago de impuestos a la renta en futuros ejercicios económicos.

Hasta el ejercicio económico 1989, la Compañía ha venido pagando a sus trabajadores el 15% de utilidades sobre la base presuntiva para impuesto a la renta, o sea, 2% sobre el total de las ventas netas.

A partir del ejercicio fiscal 1990 será negociada la participación de utilidades a los trabajadores en base a resultados operacionales reales y no presuntivos de la Compañía.

L. CONTINGENCIAS:

En 1990, la Compañía ha sido demandada en un juicio de naturaleza laboral por despido intempestivo. La cuantía de la demanda es de S/.45 millones y la Audiencia de Conciliación está prevista para enero de 1991.

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU, AEROPERUSUCURSAL ECUADORNOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(expresados en miles de sucres)

L. CONTINGENCIAS: (Continuación)

En 1990 la Compañía entabló demanda contra la empresa Multiviajes S.A. por apropiación indebida de dinero perteneciente a Aeroperú por valor de S/.20 millones.

Al 10 de diciembre de 1990 no se puede estimar el resultado final que tendrán ambas demandas ni cual sería el efecto neto sobre los estados financieros.